

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	13/11/2023, 09:16:07
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
002	ANTIOQUIA		30/9/2019				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05376	60	00	339	2019	80125	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS									0
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	5														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Afectaciones a la salud pública	0514
---------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

El 23/03/2022, remite proceso en FÁSICO al Juzgado Penal Cto. La Ceja, Ant., para ARCHIVO DEFINITIVO por EXTINCIÓN DE LA PENA. ata.

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	13/11/2023, 09:16:07
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
23/03/22	Remisión expedientes, oficios y despachos	El 23/03/2022, remite proceso en FÁSICO al Juzgado Penal Cto. La Ceja, Ant., para ARCHIVO DEFINITIVO por EXTINCIÓN DE LA PENA. ata.	1	
12/01/22	Fijación Estados	NOTIFICACION POR ESTADO 008. AUTO 3529 DEL 30/12/2021 QUE EXTINGUE LA PENA AL SEÑOR JOSE ARTURO VILLADA BEDOYA. DE NO SER RECURRIDA LA PRESENTE PROVIDENCIA, QUEDA EJECUTORIADA EL 18/01/2022. LUDO		
30/12/21	Auto que ordena la extinción	CON AUTO N°3529 SE DECRETA EXTINCION DE LA PENA AL SENTENCIADO (A) JOSÉ ARTURO VILLADA BEDOYA.EMS		
30/09/19	Auto avocando conocimiento	Se avoca conocimiento. El expediente se ubica en estantería SIN DETENIDO (A.V)	1	
30/09/19	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 30/09/2019 a las 11:37:46	1	5

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

JOSE ARTURO VILLADA BEDOYA

No.IDENTIFICACION

[15382085 \(ver información?\)](#)